

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18579 *Resolución de 16 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Espera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 122, de 29 de junio de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico Administrativo General, de la plantilla de personal funcionario, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo, las bases que regulan la convocatoria se han publicado íntegramente en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Espera (<https://www.espera.es/>).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el Tablón de Anuncios y la página web del Ayuntamiento de Espera.

Espera, 16 de agosto de 2023.–La Alcaldesa, Tamara Lozano Muñoz.